



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 084 /2007

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades y Reglamento de Honores y Distinciones del Concejo Municipal, establecen la autonomía de los Gobiernos Municipales otorgándole competencia para realizar reconocimientos y distinciones, y

CONSIDERANDO:

Que, la amistad y cooperación deben ser fortalecidas mediante lazos de integración.

Que, tenemos la grata presencia de los señores: Dra. María Soledad Barria Iroumé – Ministra de Salud de Chile; Dra. Caroline Chang Campos – Ministra de Salud de Ecuador; Dra. Blanca Cajigas – Viceministra de Salud de Colombia; Dr. Elías Meliton Arce – Jefe de Gabinete del Ministerio de Salud del Perú; Dra. Katy Pinto Fernández – Directora de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela; Sr. Embajador Freddy Ehlers – Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones; Dra. Mirtha Roses Periago – Directora de la Organización Panamericana de la Salud; Dr. Oscar Feo Istúriz – Secretario Ejecutivo del Organismo Andino de Salud; quienes se encuentran en nuestra ciudad en visita oficial, para participar de la “XXVIII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina”,

Que, es un honor tener entre nosotros a tan distinguidas personalidades, y

PORTANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley y en sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo de dos mil siete años, dicta la presente:

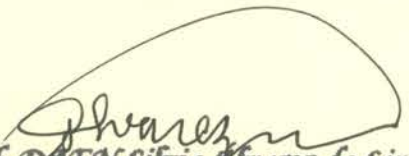
RESOLUCION

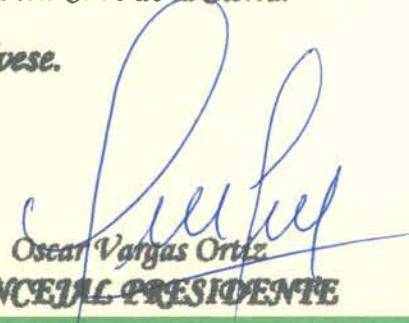
Artículo Primero.- Declárase “HUESPEDES DE HONOR” a los Señores:

Dra. María Soledad Barria Iroumé; Dra. Caroline Chang Campos;
Dra. Blanca Cajigas;
Dr. Elías Meliton Arce; Dra. Katy Pinto Fernández;
Embajador Freddy Ehlers;
Dra. Mirtha Roses Periago y Dr. Oscar Feo Istúriz.

Artículo Segundo.- La declaratoria de Huéspedes de Honor, se llevará a efecto el día veintinueve de marzo de dos mil siete años en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.


Prof. DAEEN Silvia Álvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE